



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 025-2017-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 21 de febrero del 2017.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 004-2017, de fecha 21 de febrero del 2017, del Concejo Distrital de San Juan Bautista, Huamanga – Ayacucho, donde se trató en agenda la autorización al Alcalde Med. Mardonio Guillen Cancho, para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Corte Superior de Justicia de Ayacucho, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es el órgano de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, y por tanto con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, conforme al Artículo 9, numeral 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y en concordancia con el Artículo 41 del citado cuerpo normativo dispone que, los acuerdos son decisiones que forma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Oficio N° 021-2017-D-SOA-AY-GCJ-GG/PJ, de fecha 20 de febrero del 2017, la Ps. Bani Sauñe García – Directora del Servicio de Orientación al Adolescente SOA – Ayacucho – Poder Judicial, remite el proyecto del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Corte Superior de Justicia de Ayacucho y La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con el objeto de integrar esfuerzos para la implementación y ejecución de la Medida Socioeducativa de Prestación de Servicios a la Comunidad, impuesta por autoridad judicial competente, orientada a la reinserción de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, incorporándolos al Sistema de Colaboradores con los que cuenta la Municipalidad, siendo la cooperación de aplicación para los adolescentes que se encuentran bajo la modalidad de régimen abierto, en el Servicio de Orientación al Adolescente – SOA; Asimismo, brindar capacitación y colaboración con el Programa de Inserción Laboral a favor de los adolescentes de Ayacucho, para que apoyen en labores acordes a su edad y condición física en las dependencias de la Municipalidad;

Que, el numeral 102.2 del artículo 102° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, establece que el acta es leída y sometida a la aprobación de los miembros del órgano colegiado al final de la misma sesión o al inicio de la siguiente, pudiendo no obstante el secretario certificar los acuerdos específicos ya aprobados, así como el pleno autorizar la ejecución inmediata de lo acordado;

Estando a las consideraciones expuestas y a lo dispuesto en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas conexas, Sesión de Concejo por unanimidad, previa deliberación del caso con autorización de ejecución inmediata de lo acordado y con la dispensa de lectura y aprobación del acta.

SE ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR POR UNANIMIDAD la autorización al Alcalde Med. Mardonio Guillen Cancho, para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Corte Superior de Justicia de Ayacucho y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, cuyo objeto es integrar esfuerzos para la implementación y ejecución de la Medida Socioeducativa de Prestación de Servicios a la Comunidad, impuesta por autoridad judicial competente, orientada a la reinserción de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal la ejecución y el cumplimiento del presente acuerdo, disponiendo lo conveniente a la Oficina de Administración y Finanzas, y a la Unidad de Recursos Humanos, con las formalidades prescritas de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Lic. Julián M. Maz Quispe
ALCALDE(e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Gloria Villar Quispe
Secretaria General